



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22 Nº. 44
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta oral.

El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas responde a la necesidad de mejora y promoción de las condiciones de vida y convivencia social, y de inversión en capital humano como clave para empoderar a las personas y las comunidades. Dicho plan fue aprobado gracias a la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) y a los fondos europeos vinculados a ésta.

Las seis zon<mark>as de actuació</mark>n en la ciudad son Torreblanca de los Caños - el Parchís - los Blancos, Palmete - Pad<mark>re Pío - La Pl</mark>ata, El Cerezo, Polígono Norte - Vacie - La Bachillera, Tres Barrios -Amate y Polígono Sur.

Según recoge d<mark>icho Plan, el procedimiento que se debería de haber seguido era el de impulsar itinerarios personalizados para facilitar la inclusión sociolaboral y fomentar así el desarrollo comunitario en las zonas más desfavorecidas, a través de la red conformada por instituciones públicas, privadas, tercer sector y ciudadanía.</mark>

El próximo 9 de junio terminarían los contratos de hasta 107 profesiones que llevan desde 2019 trabajando en este Plan Local. Por parte del gobierno, hasta la fecha, no se ha dado ninguna alternativa concreta a la situación que se va a dar en los Servicios Sociales llegada esta fecha.

Es totalmente irreal que se nos afirme que "se han organizado en los Centros de Servicios Sociales y las Entidades de la línea 3" para finalizar los itinerarios de inclusión sociolaboral que sigan abiertos; estamos hablando de (según los propios datos del gobierno) 1.690 expedientes que siguen abiertos en la actualidad. Es decir, la atención a 1.690 familias vulnerables se ve comprometida. También es irreal plantear que este problema que se viene encima se va a arreglar creando plantilla en la estructura de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, no es factible de aquí a dos meses.

Por ello, el G<mark>rupo Municipal d</mark>e Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	IsZS5pb5kIgbBUciI+ftrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	04/04/2022 10:19:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IsZS5pb5kIgbBUciI+ftrQ==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Se ha estudiado la posibilidad de prorrogar a los profesionales que no lleven tres años trabajando en el programa ERACIS?
- Respecto a la evaluación del ERACIS de junio a diciembre del 2022, ¿qué perfiles serán los encargados de llevarla a cabo a cabo y cómo serán seleccionados los profesionales?
- Respecto al supuesto proyecto solicitado con fondos Next Generation para la "construcción de un modelo innovador de intervención desde los servicios sociales que permita mejorar las competencias sociales, educativas y digitales de las personas destinatarias perceptoras de IMV como factores de cambio que permitan la inclusión social de las mismas", ¿qué hay concretado a día de hoy? ¿Para cuándo está previsto el inicio y qué periodo de ejecución tiene dicho proyecto? ¿qué perfiles profesionales hay previstos en dicho programa?
- ¿Qué porcentaje del trabajo de Servicios Sociales Comunitarios ha sido llevado a cabo por personal de programa ERACIS durante todo este tiempo?
- ¿Cree el delegado que se van a cumplir los objetivos iniciales marcados en el programa ERACIS?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	IsZS5pb5kIgbBUciI+ftrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	04/04/2022 10:19:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IsZS5pb5kIgbBUciI+ftrQ==		

